

COMUNICADO DEL COMITÉ DE LA RED DE OFICINAS DE LIBERBANK EN ASTURIAS

Ante el injusto y arbitrario despido disciplinario de una compañera que trabajaba en una oficina de Liberbank y que se encontraba de baja laboral, el Comité de Empresa de la Red de Oficinas manifiesta lo siguiente:

- 1.- Nuestro más absoluto rechazo a la forma de actuar de Liberbank, sancionando a la trabajadora con la máxima sanción posible, como es el despido, aduciendo ausencias sin justificar al trabajo. Sin embargo, la trabajadora había justificado dichas ausencias al encontrarse enferma.
- 2.- Denunciamos este nuevo atropello a los derechos de los trabajadores, que se viene a sumar a la nefasta y errática política de relaciones laborales seguida por los dirigentes de Liberbank y que le convierten en el Banco que más pleitos judiciales acumula.
- 3.- Exigimos la inmediata readmisión de la trabajadora despedida y un cambio en el modelo de relaciones laborales, que pasa por descartar la adopción de medidas unilaterales y retomar la vía del diálogo y la negociación con los representantes de los trabajadores.

Asturias, 23 de septiembre de 2020.